

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**  
**PODER JUDICIAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES  
Alberdi N° 52 1º Piso – TE. 4431628/ 1077 –NEUQUEN  
[contrataciones@jusneuquen.gov.ar](mailto:contrataciones@jusneuquen.gov.ar)



Neuquén, 14 de diciembre de 2011.-

## **Circular Aclaratoria N° 1**

La Administración General del Poder Judicial, emite la presente Circular Aclaratoria, la cual forma parte del Pliego correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/11 **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER PARA REPOSICIÓN DE STOCK DE LA DIVISIÓN SUMINISTROS"** que tramita por Expte. N° 17900 y deberá incluirse en el sobre propuesta.

Se informa a los oferentes, en relación a la cláusula N° 6 del Pliego de Condiciones Particulares, que la misma debe interpretarse como alternativa a la modalidad de embalaje y/o presentación, de modo que en la planilla " PEDIDO DE PRESUPUESTO" deberá especificarse el precio unitario de cada cartucho independientemente de la característica del embalaje (simple o twin pack).

El oferente debe conocer que el fin último es seleccionar la propuesta más conveniente a los intereses fiscales.

ADMINISTRACIÓN GENERAL.-